

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MANCOMUNIDAD «SAGRA ALTA»

En la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, durante quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, los presupuestos generales para 2011 y 2012 junto con sus bases de ejecución aprobados inicialmente por el pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2012, entendiéndose aprobado con carácter definitivo, el citado presupuesto, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones contra el mismo.

En previsión de lo cual y a los efectos indicados en el artículo 169 de la citada Ley se hace público su contenido resumido por capítulos en el anexo I.

Asimismo, a los efectos indicados en el artículo 127 del Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril, se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación para el ejercicio de 2010 en el anexo II.

ANEXO I: PRESUPUESTO GENERAL 2011

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal	868.371,62
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.813.702,83
III	Gastos financieros	1.500,00
IV	Transferencias corrientes	58.500,00
B) Operaciones de capital		
VI	Inversiones reales	63.722,00
	Total gastos	4.805.796,45
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
III	Tasas y otros ingresos	1.646,04
IV	Transferencias corrientes	4.801.999,07
V	Ingresos patrimoniales	2.151,34
	Total ingresos	4.805.796,45

ANEXO II: PLANTILLA DE PERSONAL 2011

La plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobada junto con el presupuesto general para el año 2011, es la siguiente:

A) Funcionarios:

Secretaría-Intervención. Grupo A: Nivel 28; Número de puestos, uno.

B) Personal laboral:

2.1.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1
2.2.1	LIMPIADORA	1
2.3.1	ARCHIVERA	1
2.4.1	CONDUCTOR MAQUINARIA	3
2.5.1	SERVICIOS DE CONSUMO	4
2.6.1	SERVICIOS SOCIALES(SAMI)	5
2.6.1	SERVICIOS SOCIALES(VIV.ALQUILER)	1
2.7.1	COORDINADOR C.D.A.T	1
2.7.2	LOGOPEDA C.D.A.T.	2
2.7.3	FISIOTERAPEUTA C.D.A.T.	2
2.7.4	ESTIMULADORA C.D.A.T.	3
2.8.1	TÉCNICO COORD. AGENDA 21 LOCAL	1

Personal eventual (convenios a suscribir en 2011).

Número de puestos de trabajo: Variable.

ANEXO I: PRESUPUESTO GENERAL 2012

Cap.	Denominación	Euros
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal	675.363,14
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.122.311,83
III	Gastos financieros	2.000,00
IV	Transferencias corrientes	48.000,00
B) Operaciones de capital		
	Total gastos	4.847.674,97
INGRESOS		
B) Operaciones corrientes		
IV	Transferencias corrientes	4.844.674,97
V	Ingresos patrimoniales	3.000,00
	Total ingresos	4.847.674,97

ANEXO II: PLANTILLA DE PERSONAL 2012

La plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobada junto con el presupuesto general para el año 2012, es la siguiente:

A) Funcionarios:

Secretaría-Intervención. Grupo A: Nivel 28. Número de puestos, uno

B) Personal laboral:

2.1.1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1
2.2.1	LIMPIADORA	1
2.3.1	ARCHIVERA	1
2.4.1	CONDUCTOR MAQUINARIA	3
2.5.1	SERVICIOS DE CONSUMO	4

2.6.1	SERVICIOS SOCIALES(SAMI)	4
2.6.1	SERVICIOS SOCIALES(VIV.ALQUILER)	1
2.7.1	COORDINADOR C.D.A.T	1
2.7.2	LOGOPEDA C.D.A.T.	2
2.7.3	FISIOTERAPEUTA C.D.A.T.	2
2.7.4	ESTIMULADORA C.D.A.T.	3
2.8.1	TÉCNICO COORD. AGENDA 21 LOCAL	1

Personal eventual (convenios a suscribir en 2012).

Número de puestos de trabajo: Variable

Illescas 24 de julio de 2012.- El Presidente, P.O. Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-6450